Designación de miembros de la mesa de contratación de la licitación del expediente denominado: "Servicio de coordinación de medios aéreos con capacidades de información y comunicación para la gestión de emergencias del dispositivo INFOCA, para el periodo 2021 a 2025". CONTR/2019/474964.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Centro Operativo Regional,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado "Servicio de coordinación de medios aéreos con capacidades de información y comunicación para la gestión de emergencias del dispositivo INFOCA, para el periodo 2021 a 2025." Expediente CONTR/2019/474964 a quienes a continuación se indican:

Presidenta:

- Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

Vocales:

- Dª. M. Mónica Ortíz Sánchez, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que la sustituya.
- D. Emilio Gómez Expósito Interventor, o persona que lo sustituya
- D. Joaquín Alejandro García Hernández, Subdirector del Centro Operativo Regional, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos (DGMNBEP), o persona que lo sustituya.
- D. Fernando Carrasco Álvarez, Jefe de departamento de Prevención Social de la DGMNBEP o persona que lo sustituya.

Secretario:

- D. Antonio Ager Vázquez, jefe de Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS.

(Orden de 20 de abril de 2020, por la que se modifica la Orden de 28 de mayo de 2019)

FIRMADO POR	ANGEL ANDRES SANCHEZ GARCIA	22/10/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu877UFZ1HIbaXojPnYnhAzWC26	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	